



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

NOTA N° 172 /2025

LETRA: LLA

Ushuaia, 14 de agosto de 2025.

**Sra. PRESIDENTE
del CONCEJO DELIBERANTE
de la CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S/D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA ACTUARIOS INDELEGADOS	
Fecha: 14 AGO. 2025	Hs. 11:00
Numero: 685	Fojas: 36
Exed. N°	
Cirado:	
Recibido:	

De mi mayor consideración:

JERREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Usted con el objetivo de remitir el siguiente proyecto de Minuta de comunicación para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular, la saludo atte.


María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Minuta de comunicación tiene por objeto proponer a la Comisión del Consejo Asesor Vial la urgente elaboración e implementación de un plan integral de reordenamiento vial en los sectores correspondientes al Barrio La Oca y Parque Industrial de la ciudad de Ushuaia.

Cabe destacar que hace ya más de un año, el 30 de enero de 2024, desde este bloque solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal el llevar adelante un reordenamiento integral del sector (que comprende en las calles Facundo Quiroga, Eva Peron, Vito Dumas, 17 de Octubre). Hubo avances en cuanto a la colocación de reductores de velocidad y cartelera en el sector pero no hubo una solución definitiva.

El 31 de marzo del mismo año, ocurrió un trágico accidente en el que un motociclista perdió la vida tras ser embestido por un conductor que se encontraba bajo los efectos del alcohol, sin licencia habilitante y con antecedentes de colisión previa. Posteriormente, se han registrado nuevos siniestros en la intersección de las calles Eva Peron y Facundo Quiroga, tales como el ocurrido en junio de 2025, cuando una joven fue atropellada, además de múltiples colisiones entre automóviles y motovehículos reportadas en reiteradas oportunidades.

De acuerdo con un informe municipal emitido en septiembre de 2024, la zona de Facundo Quiroga, a la altura de Eva Perón, se encuentra catalogada como un "punto rojo" en materia de siniestralidad vial, lo que refleja la necesidad de adoptar medidas preventivas urgentes.

Entre las acciones sugeridas se incluyen la instalación de reductores físicos de velocidad, la mejora y refuerzo de la señalización vertical y horizontal, así como la construcción de pasos peatonales elevados, a fin de garantizar mayor seguridad para peatones, ciclistas y conductores que transitan por el sector.

El reordenamiento vial propuesto no solo apunta a reducir la frecuencia y gravedad de los accidentes, sino también a promover una cultura de respeto por las normas de tránsito y la convivencia ciudadana, en cumplimiento con las obligaciones del Estado Municipal de velar por la seguridad pública y el bienestar de la comunidad.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

Se acompaña a la presente la documental necesaria para el análisis de la cuestión, vinculada con los pedidos de reacondicionamiento del sector mediante Resoluciones, la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal y aquellos elementos que acreditan que aún resulta necesaria la intervención en la zona, producto de los siniestros habituales que aún persisten.

Sin otro particular saludo atentamente.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente Comisión del Consejo Asesor Vial Abog. Cesar Molina Olguin, a los fines de solicitarle que se le otorgue prioridad en la agenda de trabajo al asunto de reorganización vial del Barrio La Oca y Parque Industrial, considerando la elevada incidencia de siniestros viales registrados en dicha zonas.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

NOTA N° 15 /2024

LETRA: JXC

Ushuaia, 30 de enero de 2024.

Señora Presidente

Concejo Deliberante

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S/D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30 ENE 2024	Hs. 12:38
Numero: 24	Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dajana Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución, a los fines de solicitar su incorporación y su posterior tratamiento en la próxima sesión ordinaria, de acuerdo con los siguientes fundamentos.

El macizo comprendido entre las calles Facundo Quiroga, entre Eva Perón y 17 de octubre hasta Vito Dumas, zonificado como zona urbana - industrial, presenta dificultades que requieren ser atendidas con acciones concretas que favorezcan el orden y la buena convivencia en tal sector.

Los terrenos de los particulares emplazados sobre la calle Facundo Quiroga lindan en su parte posterior con la cantera municipal, instalada hace aproximadamente cuatro años. Además, en el centro de la manzana indicada se encuentran otros servicios municipales tales como zoonosis, parques y jardines, y demás depósitos de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

materiales, chatarra, maquinaria municipal etc, por lo que es constante la circulación de trabajadores, como así también de máquinas que prestan servicios en la cantera lo que genera principalmente, la constante voladura de tierra que perjudica los hogares de los vecinos de la zona, en particular de los predios aledaños a la misma.

Siendo que no resulta viable en las presentes circunstancias, efectuar el traslado de la cantera municipal a otro sector que no perjudique la salud y la vida cotidiana de los vecinos de la zona, es necesario que se tomen las medidas conducentes a mitigar las dificultades que reporta la instalación de una cantera en zona urbana de viviendas, las que deberían ser atendidas de manera urgente por quienes tienen a su cargo la administración de los asuntos de la ciudad.

De los registros fotográficos que se acompañan se puede observar la cercanía de los montículos de tierra de la cantera con los terrenos de los vecinos, por lo que es posible dar cuenta de las dificultades en la convivencia y los riesgos para la salud que ello conlleva.

Sumado a lo anterior, los vecinos de la zona indican que las máquinas que trabajan allí, no cuentan con horarios fijos para prestar sus servicios por lo que el permanente ruido molesto vinculado a tal actividad, dificulta la vida diaria de quienes habitan en la cuadra.

Por su parte, el alambrado colocado por el municipio que delimita la parte posterior de los terrenos de la cuadra en cuestión (sobre calle Facundo Quiroga), con la cantera municipal, presenta roturas siendo aprovechado por varios vecinos para cortar camino hacia la calle Facundo Quiroga lo que no debería suceder en tanto que el paso se efectúa por propiedad privada.

El plan de organización del sector que se propone mediante el presente proyecto, tiene como objetivo lograr un ordenamiento de la zona que permita la armoniosa

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

convivencia de los vecinos del sector y las dependencias municipales sobre la calle Vito Dumas.

Es de destacar que en la zona en cuestión, además de las viviendas, se encuentra el Centro de Salud N° 1, comercios de alimentos, nuevo taller de RTO, Comisaría de Género y Familia N° 2, parada de colectivos y de taxis, veterinaria, etc. con lo que el tránsito es permanente, a toda hora del día resultando necesario que se proceda al reordenamiento generalizado del sector.

Finalmente, a los fines de cumplir con los objetivos del presente plan, es necesario contar con un reductor de velocidad sobre la calle Facundo Quiroga que colabore con el buen tránsito de vehículos y peatones.

Por todo lo anterior, es que, desde el Bloque de Juntos por el Cambio, solicito el acompañamiento de mis pares a los fines de incorporar el presente Proyecto de Resolución para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal llevar adelante un plan de reordenamiento integral del sector comprendido entre las calles Facundo Quiroga y Vito Dumas, Eva Perón y 17 de Octubre, que comprenda:

1. Reparar el alambrado del predio de la cantera municipal.
2. Establecer horario fijo de funcionamiento de la cantera, colocando cartel indicador para conocimiento de los vecinos.
3. Llevar adelante las acciones conducentes a mitigar la voladura de tierra constante producto de la actividad de la cantera, ya sea mediante su humectación superficial, colocación de mecanismo contenedor de la misma, u otra que considere oportuna.
4. Colocar reductor de velocidad sobre la calle Facundo Quiroga entre las calles Eva Perón y 17 de Octubre.
5. Colocar cartelera vial que indique la obligatoriedad de circular despacio, o similar.
6. Poner en valor los espacios de uso común de la zona, mediante la adecuación de cercos, alambrados, corte de pastizales, etc.

ARTÍCULO 2º. De forma.

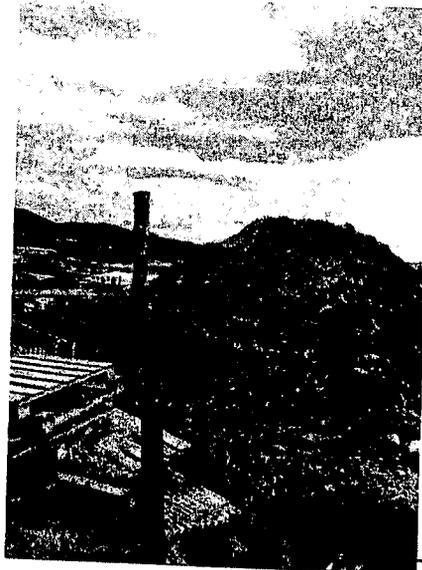
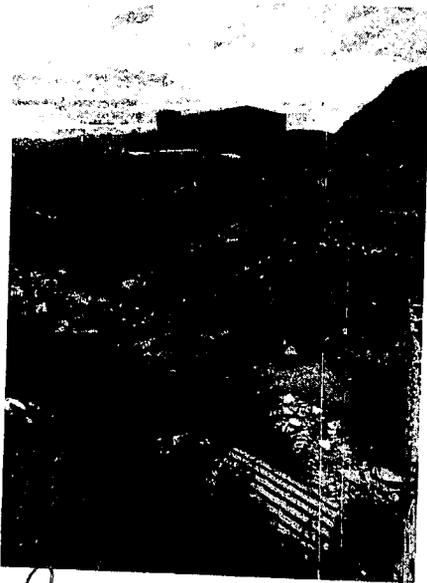
Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

Anexo fotográfico

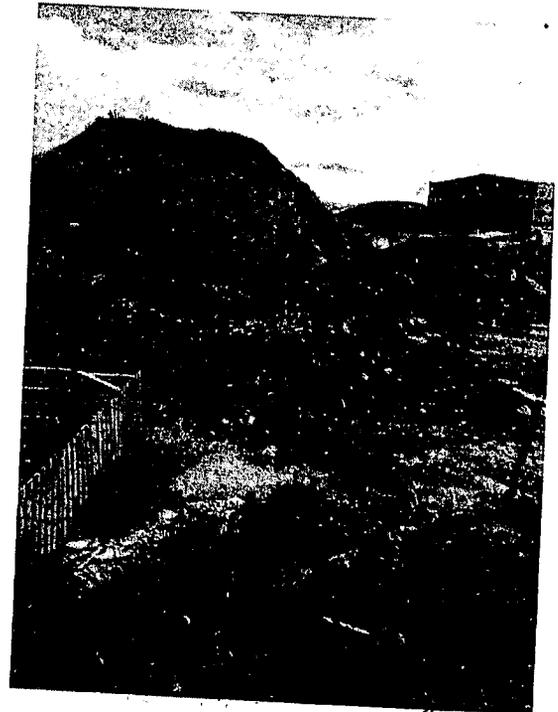
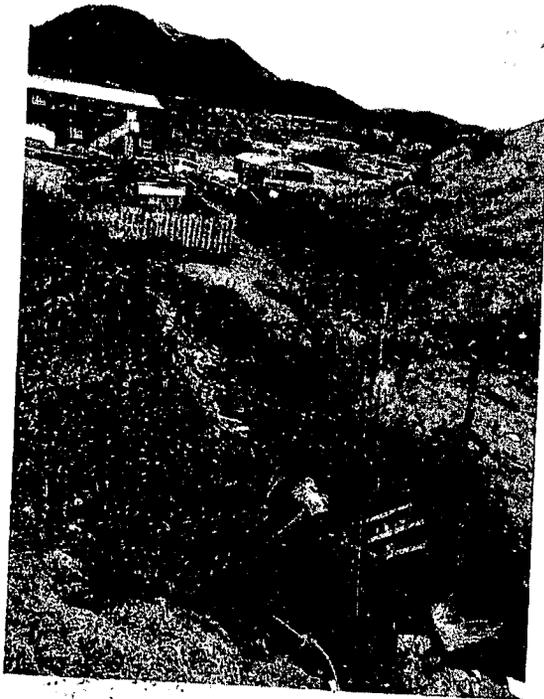


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca**



MB

MB

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06 JUN. 2024	Hs. 15:50
Numero: 503	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 6 / 2024

LETRA: JXC

Ushuaia, 6 de junio de 2024.

**SEÑORA PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución para consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este cuerpo de concejales con suma urgencia en qué consisten los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas.

Es importante destacar que numerosos vecinos han manifestado su malestar debido a que las máquinas comienzan a operar desde las 17:00 horas hasta las 04:00 horas, generando ruidos molestos e inconvenientes durante horas de descanso. Esta situación afecta la calidad de vida de los ciudadanos, en contravención con lo estipulado en el Artículo 19 de la Carta Orgánica Municipal, que establece el derecho de los vecinos a un ambiente sano y equilibrado.

Sin otro particular, y agradeciendo el acompañamiento de mis pares en esta iniciativa, saludo a Ud. atentamente.

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca**

FUNDAMENTOS

La realización de movimientos de tierra y acopio en zonas específicas puede tener implicancias ambientales, de seguridad y de planificación urbana que deben ser evaluadas de manera adecuada.

Además, las quejas de los vecinos que residen sobre la calle Facundo Quiroga, entre las calles Eva Perón y 17 de octubre, son recurrentes en cuanto a las operaciones en horarios nocturnos, específicamente desde las 17:00 horas hasta las 04:00 horas, lo que genera preocupación por el impacto en la calidad de vida y el descanso de la comunidad. Estos horarios de operación no solo causan molestias sino que también pueden ser considerados inapropiados para la realización de tareas que generan ruidos. El Artículo 19 de la Carta Orgánica Municipal establece que los vecinos tienen derecho a un ambiente sano y equilibrado, y esta situación podría estar vulnerando dicho derecho.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- : SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este cuerpo de concejales con suma urgencia en qué consisten los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas. Se deberá incluir una explicación sobre la elección de los horarios actuales de operación, que comienzan a las 17:00 horas y se extienden hasta las 04:00 horas, y las medidas previstas para mitigar las molestias ocasionadas a los vecinos.

Artículo 2º.- De forma.

Belén MONTE DE OCA
Concejales Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02 OCT. 2024	Hs. 12:54
Numero: 049	Fojas: 10
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 136 ~ /2024

LETRA: MUN.U.

Cde. Nota electrónica N° 14098/24

USHUAIA, 01 OCT. 2024

Nancy Patricia PÉREZ
 responsable Coordinación
 y Despacho
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SRA. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante Resolución CD N° 141/2024.

A tal fin se adjunta copia de la nota electrónica donde tramitó, incluyendo la información provista por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

Walter Vuoto
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

(310) MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NRO
MUS-N-14098-2024

AÑO
2024

FECHA 11/07/2024

INICIADOR

DIVISION MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

Schreiner CD Nota N°279/24

EXTRACTO

Tema: Resolución

Detalle: Resol.N°141/24 - solicita informe sobre los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Publicos ,lindante a la calle Facundo Quiroga

Interesado:

DNI/CUIL/CUIT:

Telefono:

Mail:

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

11/07/2024



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	14098
FECHA	11/07/24 HORA 10 ⁰⁰
RECIBIDO POR	Rodríguez

NOTA N° 279 /2024. ---
LETRA: C.y D. ---
REF:EXPTE.76/1988.-

USHUAIA,

11 JUL. 2024

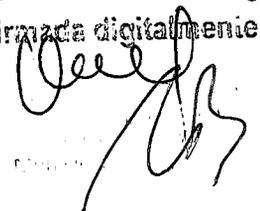
Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S / D.-

Se remite adjunta la Resolución CD N° 141/2024, correspondiente a la 5° sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2024, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo de concejales y concejalas -con suma urgencia- en qué consisten los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas. Se deberá incluir una explicación sobre la elección de los horarios actuales de operación, que comienzan a las 17:00 horas y se extienden hasta las 04:00 horas, y las medidas previstas para mitigar las molestias ocasionadas a los vecinos.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.


FEDERICO JULIO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/1988

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo de concejales y concejalas -con suma urgencia- en qué consisten los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas. Se deberá incluir una explicación sobre la elección de los horarios actuales de operación, que comienzan a las 17:00 horas y se extienden hasta las 04:00 horas, y las medidas previstas para mitigar las molestias ocasionadas a los vecinos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 141.º /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Jorge Schreiner
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

NOTA N° 99/2024

LETRA: Dpto. D.A.R. y A. -S.L.y T.

USHUAIA, 12 de julio de 2024.-

SRA. SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

E INVERSIÓN PÚBLICA:

Por disposición de la Superioridad se remite la Resolución del Concejo Deliberante N°141/2024, a fin de que tome debida intervención – a través de las áreas que resulten competentes de la Secretaría a su cargo, para dar respuesta a lo solicitado, la cual deberá remitirse en un plazo de setenta y dos horas (72 hs), a los fines de dar cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 2487

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmado digitalmente



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Municipalidad de Ushuaia

Secretaría de Planificación e Inversión Pública

Ushuaia, 16/08/2024

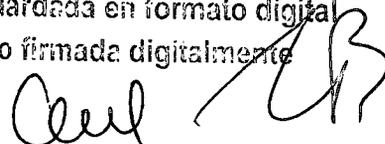
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Remito para su conocimiento e intervención la nota CD N°279/24 correspondiente a la Resolución del Concejo Deliberante N°141/24, mediante la cual se solicita información respecto a los trabajos de movimiento y acopio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga.-

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

**Firmado Digitalmente por Secretaria de
P.e.I.P BORGNA Maria Belen
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
16/08/2024**

**Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cecilia', written over the text 'y/o firmada digitalmente'.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Sra Secretaria de Planificación e Inversión Publica

Maria Belen Borgna

Por medio de la presente elevo información solicitada en Nota CD N° 141/24.

En relación a los trabajos lindantes al sector de la calle Facundo Quiroga y los horarios en los cuales se desarrolla la rutina de trabajo acorde al operativo invierno.

En referencia a los hs

- Hs de trabajo 05:00 AM a 19:00 PM
- Operativo Invierno fuerte se trabaja toda la noche y día continuo.

Tareas que se realizan

- La maquinaria se prende y se lleva al sector del acopio para realizar en primer lugar el ablande del material, el cual generalmente se encuentra congelado por las bajas temperaturas y la humedad del mismo
- La maquinaria que se utiliza son palas cargadoras de gran porte, las cuales en sus movimientos de reversa provocan un sonido contante de alarmas según normativa IRAM de las mismas.
- Los camiones Circundantes son también de alto porte que poseen las alarmas de seguridad tanto sonoras como visuales.
- Las tolvas también desprenden sonidos del desgrane del material más el del motor estanco que las propulsa, en referencia a la luminaria están provistas de baliza ulular y 4 reflectores led que proporcionan la correcta visual de la distribución de material.
- Preparación de salmuera, carga de solidos a fin de preparar el fundente líquido, con minicargadoras y posterior distribución con los camiones regadores.

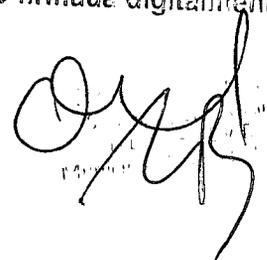
Fundamentación de hs y tareas

La necesidad de los trabajos en las diferentes franjas hs son marcadas por las condiciones meteorológicas circundantes, los trabajos nocturnos se realizan en condiciones de nevadas, o puntos extremos de congelación, los cuales fueron multiples en esta temporada. Las tareas normales a partir de las 5:00 AM son programadas a fin de mantener el circuito primario en óptimas condiciones de transitabilidad, es oportuno realizar este recorrido antes del inicio del transporte público, a fin de garantizar el mismo.

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Firmado Digitalmente por Subsecretario
de Servicios Públicos BOTTE Ernesto
Fabian MUNICIPALIDAD DE
USHUAIA 20/08/2024

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'BOTTE ERNESTO FABIAN', written in a cursive style.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Ushuaia 3 de septiembre de 2024
Ref.: Nota N° 279/2024 letra C. y D.

ABOG. VERA FERNANDO
SECRETARIO DE LEGAL Y TECNICA
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de la solicitud efectuada por el Concejo Deliberante Nota N°279/2024 Letra: C. y D. Resolución CD N°141/2024, mediante la cual se solicita informar respecto a “los trabajos de movimiento y copio de tierra en el sector de Servicios Públicos, lindante a la calle Facundo Quiroga, y los horarios en los que se realizan dichas tareas. Se deberá incluir una explicación sobre la elección de los horarios actuales de operación, que comienzan a las 17:00 horas y se extienden hasta las 4:00 horas, y las medidas previstas para mitigar las molestias ocasionadas a los vecinos”.

En este sentido cumpla en informar que los horarios de realización de las tareas de movimiento de áridos dentro del predio de Servicios Públicos se encuentran directamente vinculados al desarrollo del Operativo Invierno, el cual se lleva adelante entre las 5:00 y las 19:00hs, pudiendo extenderse hasta media noche. Esto implica que durante la noche y madrugada se lleven adelante tareas asociadas de preparación de material, ya que generalmente este se encuentra congelado atento a las bajas temperaturas y humedad de suelo, ello implica un trabajo interno con palas cargadoras que en su movimiento de reversa activa la alarma de retroceso, así también los camiones de alto porte que poseen las alarmas de seguridad tanto sonoras como visuales y las tolvas que emiten sonidos asociados al desgrane del material más el del motor estanco que las propulsa. Se agrega a los mencionado el proceso de preparación de salmuera y carga de sólidos para preparación de fundente con minicargadoras.

Cabe aclarar que el desarrollo de los trabajos. durante diferentes franjas horarias incluida la madrugada, está supeditado principalmente a las condiciones meteorológicas, desarrollándose tareas nocturnas en contexto de nevadas y/o muy baja temperatura.

Finalmente se indica que las tareas habituales que inician a las 5:00 hs se encuentran programadas ya que las mismas están orientadas a la mantención del circuito vial primario garantizando las condiciones de transitabilidad para la población en general y el transporte público de pasajeros en particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firmado por BORGNA Maria
Belen el día 03/09/2024
con un certificado
emitido por Autoridad
Certificante de Firma

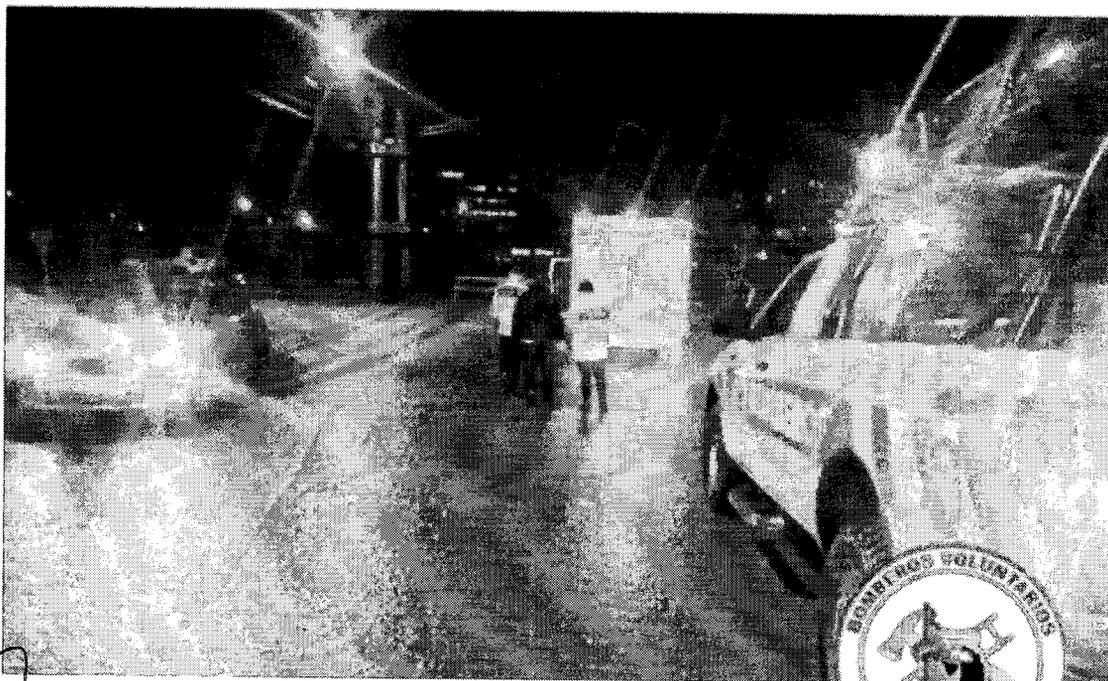


El chico fue asistido en el lugar por el personal sanitario y luego trasladado al HRU para su evaluación, encontrándose consciente y acompañado por un familiar, interviniendo en el operativo personal de Comisaría Tercera.

Anoche, otra mujer atropellada

El domingo por la noche en Eva Perón y Facundo Quiroga una joven mujer fue embestida por un vehículo, siendo asistida por el personal sanitario y Bomberos Voluntarios Zona Norte.

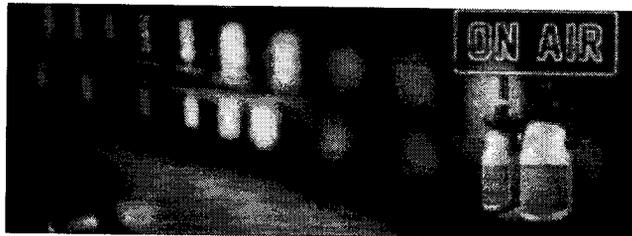
El vehículo en cuestión resultó ser un Fiat Cronos conducido por un hombre de 62 años, y la víctima fue trasladada al HRU con lesiones leves. Intervino Personal de esa misma seccional.



Handwritten signature

Colisión vehicular en Ushuaia: un herido trasladado al hospital y un auto incautado

12/01/2025



Un accidente de tránsito tuvo lugar este mediodía en la intersección de Facundo Quiroga y Teresa de Calcuta, dejando como resultado el traslado de uno de los conductores al Hospital Regional Ushuaia (HRU) y el secuestro de uno de los vehículos involucrados. El siniestro fue protagonizado por un Subaru Legacy, conducido por Valentín Faraoni, y un Renault Sandero, al mando de Mario Ozán. Este último manifestó dolencias tras el impacto y fue trasladado al hospital para su evaluación médica.

En horas del mediodía del sábado, se produjo una colisión vehicular en la intersección de las calles Facundo Quiroga y Teresa de Calcuta, en la jurisdicción de la Comisaría Tercera.

El siniestro involucró a dos vehículos. El primero, un Subaru



Casa > Titulares > Últimas Noticias

Choque con un conductor lesionado en Ushuaia

7 16 enero 2023

Choque en Eva Peron y Facundo Quiroga en Ushuaia, un conductor Miguel Gomez, lesionado trasladado al Hospital.

Un choque entre dos rodados en la intersección de las calles Eva Perón y Facundo Quiroga de la ciudad de Ushuaia dejó como saldo una persona lesionada.

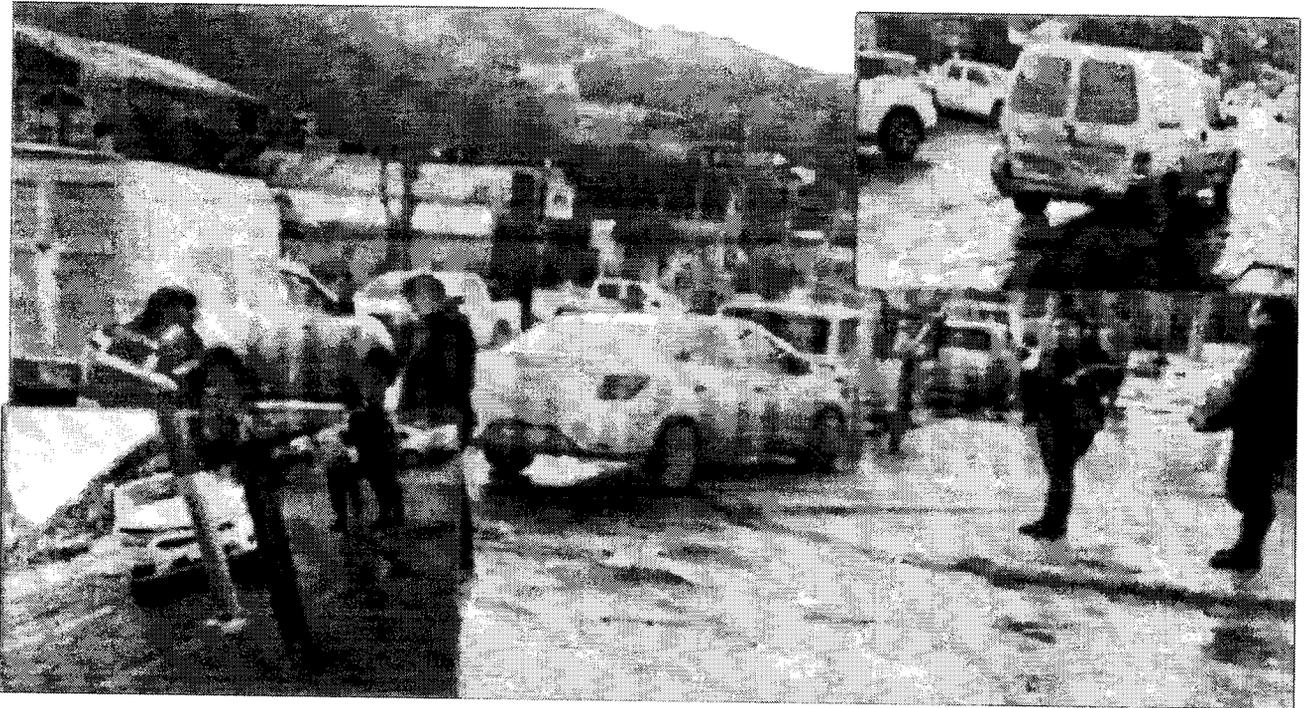
En el hecho se vieron involucrados un camión Scania, modelo P340, que era

conducido por Gustavo Leonardo Ravez, de 57 años y un vehículo Fiat Strada, que era manejado por Miguel Juvenal Gómez, de 38, quien aquejó dolencias en su cabeza, donde tenía un corte superficial.



Se dio aviso a los servicios de emergencia y una ambulancia del Hospital Regional, traslado a Gómez al nosocomio.

© 2025 Cronicas Fuegoínas
Todos los Derechos Reservados



Casa > Titulares > Últimas Noticias

Conductor lesionado en choque en Ushuaia

2 18 julio 2024

Conductor lesionado en un choque en Ushuaia. Un Peugeot fue embestido por un Chevrolet, causando lesiones al conductor del primero.

Un siniestro vehicular en calle Facundo Quiroga dejó a un conductor con lesiones. El herido fue trasladado al Hospital de Ushuaia mientras que el otro vehículo involucrado resultó con daños importantes.

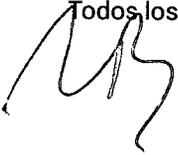
Un accidente de tránsito ocurrido en la calle Facundo Quiroga, frente al colegio

“Ernesto Sábato”, dejó a un conductor con lesiones. El choque se produjo cuando un Peugeot modelo Partner fue embestido en la parte trasera por un Chevrolet modelo Prisma.

Horacio Arteaga, de 49 años, quien conducía el Peugeot, sufrió lesiones y fuertes dolores en la cabeza y cervicales. Fue asistido en el lugar y posteriormente trasladado en ambulancia al Hospital de Ushuaia para recibir atención médica.

El Chevrolet Prisma, conducido por una mujer que resultó ilesa, sufrió daños significativos en su parte frontal. Las autoridades de tránsito se presentaron en el lugar para realizar las diligencias correspondientes y verificar las circunstancias del accidente.

© 2025 Cronicas Fueguinas
Todos los Derechos Reservados



FRENTE A MENDOSUR

Muy violento accidente en Ushuaia entre tres autos, dos heridos

El siniestro se dio en 17 de Octubre al 300 e involucró a un Nissan, un Etios y un Ford KA. La peor parte se la llevaron los conductores de estos dos últimos vehículos, un hombre y una mujer, hospitalizados con sangrado y hematomas.



POLICIAL



Por Redacción Infofueguina

12/7/2023 · 09:49 hs

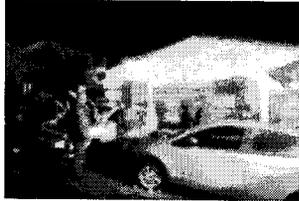
Un fuerte siniestro vial tuvo lugar este martes en la ciudad de Ushuaia a raíz de una colisión múltiple, que dejó como saldo al menos dos personas con heridas derivadas al hospital y cuantiosos destrozos.

Te podría interesar



Kuanip y Rubinos

Violento choque en Ushuaia entre un auto y un taxi, tres hospitalizados



Intervino Policía y Bomberos

Choque múltiple en Ushuaia entre un camión, un taxi y un auto, hay heridos

El accidente se registró alrededor de las 14 en 17 de Octubre al 300 -frente a Mendosur- y fue protagonizado por tres automóviles: un Nissan Kicks conducido por una mujer de 29 años, un Toyota Etios manejado por un joven de 20 y un Ford KA guiado por una mujer de 35.

Tras colisionar estos rodados acudió al lugar personal policial y de los Servicios de Emergencias, dando cuenta de que el conductor del Etios acusaba dolores en una de sus manos y sangrado nasal.

En cuanto a la conductora del KA, ésta presentaba un hematoma en la frente, requiriéndose asistencia para ambos mientras que los rodados resultaron con un gran estado de roturas producto del choque.





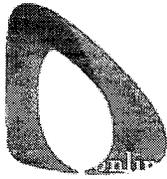
Se procedió al traslado en ambulancia de las víctimas al Hospital, donde recibieron asistencia médica, afortunadamente a la postre sin revestir gravedad y fueron dados de alta.

Intervino en el operativo personal de Comisaría 3ra. realizando un acta de constatación en el lugar, ordenando el Juzgado de turno realizar actuaciones internas y se restituyan las unidades siniestradas.

Galería de fotos



M



(aplicacion.php?tcm=previsualizacion&ai=tdfonline%7C%7C3491)

Miércoles 13 de Agosto de 2025

Tierra del Fuego - Argentina

(<https://www.facebook.com/pages/TdF-online/1542636149300569?ref=hl>)

(<https://plus.google.com/u/1/114878933677766031488/posts>)

(<https://twitter.com/diariotdfonline>)



(<http://www.stylo1011.com/>)

Search

(aplicacion.php?referida&ai=tdfonli

5° Ushuaia

7° Río Grande

3° Tolhuin

Se notificó de derechos y garantías a un hombre

Mujer terminó con varias lesiones tras vuelco en Ushuaia

El accidente de tránsito ocurrió en la noche del miércoles, sobre la calle Vito Dumas, en proximidades a la calle 17 de Octubre de la ciudad de Ushuaia. Una mujer terminó con varias lesiones, mientras que un hombre, también resultó herido, pero también fue notificado de derechos y garantías.



Violento vuelco en calle Vito Dumas de Ushuaia, dejó como saldo a dos personas hospitalizadas.

Ushuaia.- En el lugar, fue encontrada una camioneta Volkswagen Saveiro de color negro, volcada, y en el exterior de la misma, a dos posibles ocupantes.

Las personas fueron identificadas como Luís Marcelo Barría Coliague y Eliana Jéscica Sánchez; quienes fueron asistidos por servidores públicos para ser inmovilizados y trasladados en hacia el nosocomio capitalino.

En el lugar se realizaron actuaciones y peritajes a fin de determinar las causas del siniestro, mientras que, tras conocerse que la mujer presentaba varias lesiones y permanece internada, se procedió a notificar de derechos y garantías a Barría Coliague.

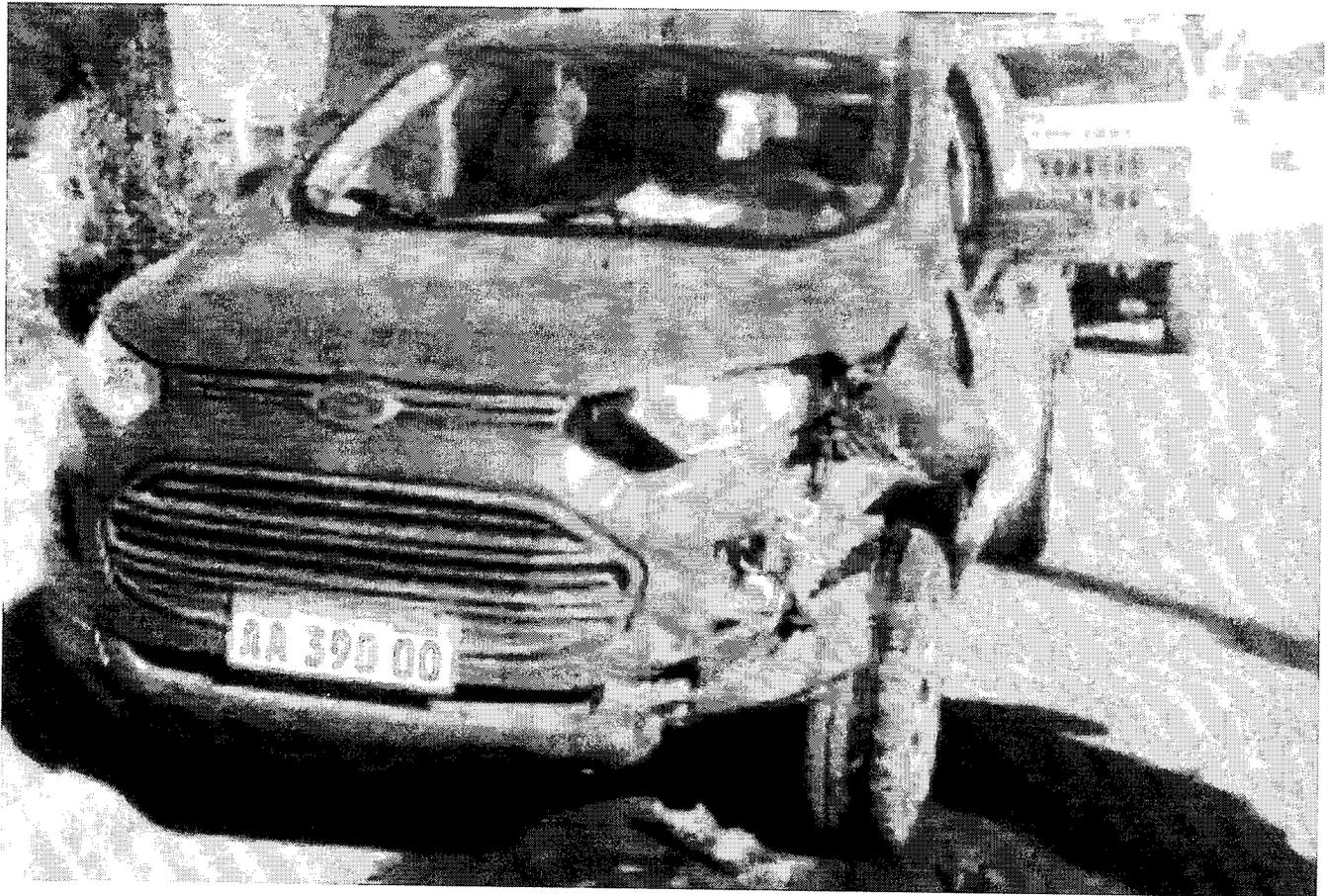


NOTAS QUE TE PUEDEN INTERESAR

Se inauguró la Expo Académica en Río Grande (aplicacion.php?nota=44823&ai=tdfonline%7C%7C3494)



El evento se lleva a cabo en el Polideportivo 'Guata Navarro', donde se presenta a las y los...



UNO DE LOS VEHÍCULOS FUE INCAUTADO

Chocaron dos rodados en Facundo Quiroga y 17 de Octubre

Daños en dos rodados y sus ocupantes ilesos fue el saldo de un nuevo accidente de tránsito registrado este sábado en horas del mediodía en inmediaciones de Facundo Quiroga al 2400.

El accidente se registró en horas del mediodía cuando un automóvil Volkswagen Gol, dominio JQM 029, conducido por José Emmanuel Sánchez de Bairos y un Ford Eco Sport, dominio AA 390 00 conducida por Héctor Gabriel Martínez.

Si bien la colisión fue frontal solo dejó daños materiales en los rodados involucrados, por lo que no hubo que lamentar personas lesionadas.

Personal policial de la Comisaría Tercera posteriormente realizó las actuaciones en el lugar y se solicitó la intervención del personal de tránsito de la municipalidad en razón de que el conductor del vehículo Volkswagen Gol no poseía licencia de conducir, seguro y se presentaba aliento etílico.

Al arribar el personal de Tránsito municipal procedió al secuestro la unidad Volkswagen.
Afortunadamente no hubo que lamentar personas lesionados.
Es importante mencionar que el accidente se produjo en un horario de mucho tránsito en la zona.

📍 Juan Facundo Quiroga & 17 de Octubre, Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina

Ubicación



Galería de noticia

